

# LA ESPERANZA,

PERIODICO DE LA TARDE

POLÍTICO, RELIGIOSO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS Á EXCEPCION DE LOS DOMINGOS.

**PRECIO DE SUSCRICION.**

En Madrid, por un mes. . . . . 12 rs.  
 En las Provincias por id., franco de porte. . . . . 16  
 En Ultramar y el Extranjero, por trimestre. . . . . 86

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En MADRID en la Redaccion, calle de los Jardines núm. 20 cuarto principal; y en las librerías de D. Juan Sanz, calle de Carretas, y de Villa, plazuela de Santo Domingo.  
 En las PROVINCIAS en las principales librerías; y por medio de libranza tomada en cualquiera estafeta ó administración de Correos á favor de la administración del periódico, abonando el descuento del juro y remitiendo aquella en carta á dicha oficina.  
 En el ESTRANJERO Bayona, librería de Le Mailhe; Burdeos, redaccion del Correo de la Jironda; París, id. de la Moda, y de la Gaceta de Francia, rue du Doyenne, núm. 12, place du Carrousel; Londres, id. del True-Tablet; Roma, Pietro Merle, via del Corso núm. 348.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**

Se admiten á medio real linea los primeros, y á cuatro reales los últimos.  
 Toda comunicacion á la administracion debe venir franca de porte sin cuyo requisito no se admitirá.  
 Se darán suplementos cuando lo ecsijan las circunstancias

## LA ESPERANZA.

MADRID 11 DE DICIEMBRE.

A hora bastante avanzada fueron anoche á nuestra redaccion tres representantes de los periódicos progresistas de esta capital, invitándonos á que en nombre de LA ESPERANZA suscribiésemos la solicitud de gracia que en favor del coronel Renjifo y sus cómplices dirijian ellos á S. M. No era necesario el modo persuasivo, ni la cortesania, ni el vivísimo interés con que los mediadores se produjeron, para que nosotros nos prestásemos á cooperar á su noble empeño: bastaba para ello que se tratara de un acto de humanidad. Firmamos, como verán nuestros lectores en este mismo número, y firmamos sin saber aun si los demas periódicos monárquicos y los de la situacion, cuya adhesion se nos dijo iba á solicitarse, juntarian sus súplicas á la nuestra.

Habrà quien piense que este es un acto de coalicion política; habrá al menos quien sospeche que en nuestra condescendencia hay algo de aquella afectacion con que los partidos suelen, cuando estan en la desgracia, disimular sus intenciones. No por cierto. Dios es testigo de que al suscribir la solicitud de indulto no pensáramos en nuestros intereses políticos; Dios es testigo de la sinceridad, de la compasiva emocion con que dábamos nuestro voto de vida en favor de los condenados. Quédese la odiosa hipocresía para aquellos escritores, que si ahora piden gracia, ayer declamaban contra la falta de enerjia, contra la imprudente lenidad del gobierno, como si no hubiera pena suficiente para castigar el crimen de disputarles el mando. Nuestro ánimo está siempre inclinado al perdon; y no decimos tratándose del coronel Renjifo y sus cómplices, cuya vida ignoramos, pero que suponemos habrán combatido contra nuestros principios é intereses políticos; sino aun que se tratara del hombre mismo que fusilaba al parecer por diversion, que terminada, por decirlo asi, la guerra civil, andaba como hiena sanguinaria buscando por las selvas de la alta Cataluña inocentes paisanos y sacerdotes que sacrificar; aun en tal caso, repetimos, siempre hallarian en nuestro pecho alguna buena acogida las disculpas del delincuente.

Pero de que con esta induljencia juzguemos á los que actualmente promueven la insurreccion, no se infiera que disculpamos á los que sustentan los principios

que la enjendran y la provocan. El delito es grave, el mal que causa á la sociedad inmenso; pero la responsabilidad de todo debe repartirse entre los agentes inmediatos de la anarquía, y los fautores y propagadores de los principios anárquicos. Y ¿quiénes son estos maestros culpables? Los mismos que hoy hacen de jueces al mismo tiempo que de partes. Si; vosotros sois, parlamentarios, los autores de los delitos que castigais. A esos infelices que mueren á vuestras manos en Barcelona, en Logroño, en Hecho y en Madrid, vosotros los habeis enseñado, vosotros los habeis puesto en su último estado de ecsaltacion y de fanatismo. Si habeis predicado el principio de la soberanía nacional, ¿porqué os indignais de que se alcen vuestros discípulos cuando creen que renegais de ella? Si habeis ultrajado, empobrecido, degradado al clero español; si aun en el acto de reformar la Constitucion de 1837 manifestais contra él vuestro encono dejándole en el ilotismo ¿por qué haceis tantas alharacas al ver que los de Ruiz roban y apalean á los inofensivos curas del alto Aragon? Si abierta pocos meses hace en Barcelona entre los consejeros de la corona la discusion sobre el modo de reformar la ley fundamental, os preguntábais si debería obedecerse á la reina en el caso de que se desaprobára vuestro dictámen; si entonces resolviais esta cuestion negativamente ¿porqué os escandalizais de que vuestros adversarios constitucionales desobedezcan y acudan á las armas contra vosotros, cuando tienen tan sobrado fundamento para pensar que la ley fundamental está atropellada, y ademas de atropellada escarnecida bajo las formas de un respeto farisáico? Si abogais por la pública discusion ¿porqué no soportais con algo mas de paciencia las consecuencias que el flujo y reflujo de sus provocaciones tiene que producir en el ánimo de vuestros adversarios y en todo el Estado? Abandonad francamente vuestras doctrinas; tomad las nuestras; y entonces y solamente entonces tendreis derecho de ser severos; entonces y solamente entonces podreis serlo con general escarmiento y utilidad vuestra y del Estado.

Afirmar que es segura una dotacion que se compone de los productos en renta de los bienes no vendidos, y de los productos en metálico de los enajenados; productos de que no se puede disponer hasta que cumplan los plazos, en cuyo caso no sabemos el tiempo que tiene aun que vivir en miseria el clero español; afirmar que

es estable una dotacion, cuya base la forman con los arbitrios anteriores los productos de la Bula, que segun se nos ha dicho estan empeñados por algun tiempo para cubrir otras obligaciones; afirmar que está á cubierto de toda vicisitud el sostenimiento del culto y del clero, cuando es inseguro que uno de los bancos quiera anticipar las cantidades que forman el deficit, y que en caso de no prestarse al contrato, menester será recurrir al tesoro público ecshausto, empeñado, que no cubre ni con mucho sus gastos ni sus antiguas cargas, y que cada dia verá crecer sus necesidades y se verá imposibilitado para satisfacerlas, castigo tal vez del despojo que se ha cometido contra la iglesia y del despojo que contra la iglesia se ha sancionado, imposible es que no haya perdido el juicio quien llame dotacion segura estable é independiente á la que está sujeta á tantos necesarios contratiempos y vicisitudes. Si cuando un injenio celebrado escribia el tratado de desamortizacion, se le hubiera presentado un hombre que le hubiese dicho: «dia llegará en que estén en poder de lo que se llama la nacion los bienes de los jesuitas, de los monjes, de las religiosas, de los regulares; dia llegará en que estén vendidos y en venta todos los bienes de nuestras magnificas catedrales, los de las colejiatas, los de los curatos, los de las fábricas, los de las capellanias; y sin embargo en aquel dia estará la nacion pobre, miserable, sin crédito, ahogándose en apuros, despedazándose entre necesidades, recurriendo á empréstitos gravosos, y á contratos inmorales, estando al mismo tiempo sin caminos, sin canales, sin marina, sin nada de cuanto realza el nombre de una nacion.» ¿Que os parece que hubiera dicho el autor del famoso tratado? ¿lo hubiera creído? Pues ello es cierto, se ve, se toca, se palpa. ¿Cómo esplicais este fenómeno vosotros los que creiais que con los bienes del clero podian hacerse de oro todos los caminos y carreteras de España?

El clero seguirá peor que ha estado, si se decreta su dotacion segun el proyecto del gobierno. Ni puede mejorarse tampoco su suerte por que el mismo clero verifique la recaudacion, administracion y distribucion de los productos referidos; porque hallándose diseminados por todo el reino los bienes no vendidos del clero secular, es imposible que el clero se encargue efectivamente en mucho tiempo de la recaudacion y administracion; y esto sobre ser inútil para remediar las necesidades urgentes de la iglesia, necesidades que no sufren ya dilacion, vendria luego á caducar por el carácter

## POLEMIKA.

### EL JITANO.

Traduccion del original inglés (1).

CAPITULO XXV.

Dimden Park, residencia que tanto odiaba y aborrecia Lord Dewry desde que cayó en su poder, por los recuerdos funestos y acontecimientos que presencié hace años, no solo fue revisada por su amo, sino que de resultados de las últimas ocurrencias trasladó á ella su domicilio. Trastornados en su mayor parte los planes que forjara, seguro ya de la cooperacion del jitanillo, toda su esperanza estribaba en su amigo Sir Roger Millington. Dirigió por consiguiente sus pasos al cuarto del herido caballero, no sin calcular previamente el modo y forma de entablar su designio.

Abrió con mucho tiento la puerta, entrando con mesurados y suaves pasos. Las ventanas, aunque entornadas, daban luz suficiente para que se distinguiese una mesa cubierta con instrumentos quirúrgicos y vendolines ensangrentados. Junto á la almohada de la cama veíase sentado un hombre vestido de negro, mientras que un joven practicante atravesaba de puntillas llevando tisanas y trapos. Un hondo jemido resonó en la pieza al entrar el Lord, que le hizo á pesar suyo estremecer. Adelantóse sin embargo hasta la cabecera, á cuya aproximacion se levantó el cirujano, sin que el herido notase aun su presencia. Estaba Sir Roger de espaldas, con a mano derecha fuera apretando la ropa de la cama, bastando esa accion y el movimiento y postura de su cabeza para demostrar

el intenso dolor que sufría. Contempló el Par un momento con alguna emocion, y acto continuo volvióse de repente, Sir Roger por uno de esos arrebatos de la fiebre que la devoraba, encontrándose con Lord Dewry.

Pasada la violencia de este acceso, miró con placer el rostro compungido del Par, y le dijo con voz bastante fuerte para su situacion.—Mucho os lo agradezco, Mylord.... estoy muy mal.... herido de muerte, me parece.... esos perros jitanos me apuntaron demasiado bien.... malditos sean, creo que me han tirado con bala roja, tal es el tormento que me causa. Otras veces he estado herido, pero nunca el dolor fue como este. ¿Creeis que moriré, Mylord?

—No lo quiera el cielo, exclamó el Par sentándose; al contrario vuestro gran padecimiento indica que no estais de peligro, porque siempre he oido que las heridas mortales son jeneralmente las menos penosas. ¿No es verdad, Mr. Swainstone?

—Sí, exactamente, Mylord, respondió el cirujano que hubiera confirmado cuanto el Par hablase. Esto mismo dije antes á este caballero.

—No me habeis dicho tal cosa, gritó Sir Roger mirándole con ira.

—Sí, perdonad, señor, y que esperaba vuestro restablecimiento, replicó el cirujano; y una de las razones para creerlo así es el gran dolor que sentís; porque como Milord justa y prudentemente observa las heridas que....

—El párroco, interrumpió Sir Roger, me aseguró que memoria.

—¿Qué párroco? Preguntó Lord Dewry sorprendido y alarmado de que Millington se pusiese en contacto en su agonía con una persona que pudiera hacerle confesar cosas que le perdiesen. ¿De qué párroco habla?

—Del buen doctor Edwards, Mylord, respondió el cirujano. Vino á suministrar al caballero consuelos religiosos, pero no dijo precisamente que moriría: sino que por si acaso mejor era estar

preparado para cuando llegase este trance; que no por eso se perdía nada....

—Sí, sí, pero él pensaba y me lo indicó claramente, que me iba á morir, replicó Sir Roger; demasiado le entendí, pero viviré y aseguro que esos malvados jitanos me han de pagar el tormento que padezco. ¡Ah Milord! Es irresistible mi dolor, imponderable.

—Os compadezco, mi querido amigo, contestó el Par; yo daré orden para que no os vuelva á molestar ese doctor. Mr. Edward es un hombre apreciable y bien intencionado; pero no quiero que á ningun amigo enfermo y herido se le incomode. Ademas confío en que esta angustia no debe durar mucho. ¿Qué os parece, Mr. Swainstone? ¿No puede hacerse algo que le alivie?

—He hecho cuanto he podido, Mylord, con ese objeto, respondió el cirujano con un movimiento significativo de hombros; y no dudo que dentro de pocas horas empezará á calmarse el dolor.

—Esos son los mejores pronósticos que he oido de vuestra boca, Mr. Swainstone, dijo el herido. ¿Y creeis que se pueda extraer la bala? Me parece que entonces estaria mejor, que no teniéndole dentro abrasándose como un carbon encendido.

—Oh! sí, se extraerá, contestó el cirujano; pero para ello es preciso que se calme antes la primera irritacion. Si lo intentase ahora se aumentarían vuestros dolores, y quizás se prolongasen mas tiempo.

—Entonces no me toqueis, cuidado con eso, gritó Sir Roger. Bastante tengo encima.

—Decidme, Mr. Swainstone, preguntó Lord Dewry, ¿hará daño á vuestro enfermo la conversacion con un amigo?; porque me privaria de este placer si le perjudicase lo mas mínimo.

—Nada absolutamente, Mylord, si la conversacion es alegre é interesante como la vuestra, antes bien hará mas provecho que perjuicio.

(1) Véase nuestro número de ayer.

de interina que tiene la ley. De modo que podrá suceder que, cuando el clero regularice la administracion de los bienes, cosa difficilísima sino imposible, atendido el embrollo y el caos en que hoy se encuentra, y las operaciones difíciles y prolijas que debian preceder, no solo habrán perecido de miseria dos terceras partes del clero, sino que entonces no tendrá tal vez ya fuerza la ley que ahora propone el ministerio. Estas consideraciones nos convencen de que el proyecto es una cosa completamente imaginaria, pues la cantidad que se designa en el artículo primero es insuficiente; los arbitrios que se aplican en el segundo son nominales; el medio que se adopta en el tercero es poco probable; el recurso que se propone en el cuarto es imposible, y lo que se dispone en el quinto es irrealizable.

Lo que estrañamos sobre manera es, que habiendo demostrado la esperiencia que el clero no ve satisfechas sus necesidades mientras su dotacion dependa del gobierno, es decir, del erario como la de cualquiera otro empleado, haya todavia periódicos que se pongan en alarma por la idea de independencia que se anuncia, pero que no se realiza, y que reprobén en jeneral todo pensamiento del gobierno que se proponga mantener el culto y el clero a costa de otras importantes obligaciones cuya abyeccion es tan peligrosa como la abyeccion del clero; porque, aun cuando por un momento, dice el Tiempo, se atendiese al clero con preferencia a aquellas otras obligaciones, la excesiva preferencia nunca ofrece garantías de seguridad. «Al clero, continúa el mismo diario no se le puede atender dignamente a costa de las demas clases...»

No tratamos de entrar ahora en el escámen de la preferencia ó la igualdad que debe haber entre los acreedores del Estado para cobrar sus respectivos haberes; pero no podrá ponerse en duda que cuando una clase cualquiera ha sido despojada completamente de todas sus riquezas, de todos los medios de subsistencia con que lejitimamente contaba, y de todos los recursos con que cubria sus innumerables obligaciones, entrando todo el producto de sus propiedades en el tesoro público, y atendiendo con preferencia con este mismo producto á otros compromisos; no puede ponerse en duda, que una clase con quien no se han guardado respetos de ningun jénero para despojarla y empobrecerla, y que presta los mas útiles ó importantes servicios al Estado con el ejercicio de la alta y sublime magistratura sacerdotal de que está revestida, para desenvolver los sentimientos sociales y promover la moralidad, base sólida de toda lejislacion civilizadora; no puede ponerse en duda que una clase á quien circunstancias particulares y de escepcion la separan notablemente de las otras en cuanto no se ha tenido reparo en cometer con ella un despojo inaudito, al paso que á las demas se les permite enriquecerse sin grande desembolso con las lejitimas propiedades que se le usurparon; es indudable, decimos, que esta clase merece alguna preferencia sobre todas las otras, puesto que ademas de los servicios que presta en mayor escala que las otras clases, son suyos en mucha parte los productos que ingresan en el tesoro de la nacion. ¿Está por ventura el clero en igualdad de circunstancias con las demas clases? ¿Tendria necesidad el clero ni de sueldos ni de preferencias si la mano avára de la revolucion no le hubiese arrebatado lo que con tan justos títulos poseia? ¿Se

—Entonces voy á relevaros de vuestra asistencia por media hora, y vuestro ayudante podrá esperar en el cuarto inmediato para el caso en que Sir Roger necesite algun auxilio quirúrgico. Os advierto, añadió en voz mas alta, que empleeis todo vuestro esmero y cuidado en obsequio de mi amigo, pues miraré como el mayor favor que me puedan hacer el sacarle sano y salvo cuanto antes.

Inclinóse el cirujano; y prometiendo lo que se pedía, salió del cuarto con el practicante. El Par entonces, fingiendo de repente que se le olvidaba alguna cosa, llamóle otra vez en la antesala. —Debo saber, Mr. Swainstone, le dijo en tono bajo y enfático, vuestra verdadera opinion sobre el estado de mi amigo. Acabais de decir que dentro de pocas horas se mitigarán sus dolores; ¿pensais que sucederá así? ¿por qué se me figura que hablabais con circeta restriccion.

—Efectivamente, Mylord, respondió el cirujano; era por no mortificarle, pero no sufrirá por mucho tiempo.

—Buen Dios! ¿entonces creía que moriría! gritó el Par verdaderamente sobrecogido.

—Así lo creo, Mylord, respondió el cirujano: sin que me quede esperanza de poderlo evitar. La bala ha entrado por el costado derecho; y atravesando directamente los músculos de la espalda, se ha detenido en las articulaciones de las costillas y vértebras, dos de las cuales se hallan tan fracturadas y dañadas, que no hay posibilidad de extraerlas, ni medio de que deje de perjudicar permaneciendo dentro.

—¿Y entonces cuántos dias le echais de vida? preguntó el Par con ansia.

—No pasará de uno ó dos, Mylord, respondió el cirujano. También pudiera suceder que durase una semana, quince dias... pero lo dudo.

—Es decir que opinais que no será tan repentina su disolucion? preguntó Lord Dewry.

ha cometido una iniquidad semejante con alguna de las otras clases? ¿Con qué al clero no quereis darle la preferencia para que reciba lo que es suyo, y se la concedeis á todas las demas clases no solo para que posean lo que es suyo, como si la propiedad en ellas fuese mas sagrada, sino para que aumenten sus capitales, comprando casi gratis lo que al clero le pertenecia? Por vida nuestra que no sabemos en qué códigos de justicia habeis aprendido semejante doctrina; nosotros la comprenderíamos en las guaridas de los facinerosos, pero no la creemos compatible con la libertad, es decir con el amor á la ley de que tan apasionados quereis manifestaros. Concedemos que en igualdad de circunstancias ninguna clase debe ser antepuesta á las demas; pero cuando falta este requisito, la misma razon persuade que debe haber preferencias, y el lado hácia donde deben dirigirse.

Ahora bien: si el proyecto del señor Mon contiene las bases de la manutencion decorosa del culto y del clero, y sobre ellas, mas ó menos modificadas, debe fundarse su dotacion, ¿qué esperanza le puede quedar al clero español? Ninguna: prepárese pues á sufrir con abnegacion ejemplarísima como hasta ahora lo ha hecho, todo el peso de la ignominia con el horror de la miseria. J. G.

## PARTE OFICIAL.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.), despues de oído el parecer de su Consejo de Ministros, y en uso de la prerogativa que le compete por el art. 47 de la Constitución de la monarquía, se ha dignado indultar á D. Mauricio Renjifo, D. Manuel Arilla y D. Pedro Garcia], de la pena de muerte á que han sido sentenciados, conmutandola en la inmediata.

De Real orden le comunico á V. E. para su inteligencia y para que dé las correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de diciembre de 1844.—Narvaez.—Sr. capitán jeneral de Castilla la Nueva.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

#### Circular á los diocesanos.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia ha comunicado con fecha 6 del actual al de Hacienda la Real orden siguiente:

«Escmo. Sr.: Al remitirse á los diocesanos y presidentes de los cabildos en 31 de marzo de 1842 las tablas de la dotacion correspondiente á los eclesiásticos de las catedrales y colejiatas, se consignó en las reglas segunda y quinta de los respectivos modelos que los prebendados que obtuviesen empleos ó comisiones fuera de su iglesia, debian percibir la renta de su prebenda y una mitad mas de la señalada en la misma tabla, siempre que por el empleo ó comision no percibiesen sueldo alguno.

Fundados en este precedente diversos eclesiásticos que en la corte desempeñan comisiones y empleos gratuitos han recurrido á la Reina solicitando que tenga efecto con respecto á ellos el beneficio que en las reglas segunda y quinta se les concedió; mas instruido expediente sobre el particular se ha tropezado con el grave obstáculo de haberse establecido en la ley de 14 de agosto de 1841 que no se exceda de la cuota prefijada para cada clase en la ley de julio de 1838, la cual tan solo ha permitido en su artículo 22 el goce de la prebenda y media á los individuos de las colejiatas y catedrales, que en concepto de tales eclesiásticos sirven empleos ó comisiones asalariadas.

S. M. por lo tanto, considerando que la concesion hecha en marzo de 1842 no es conforme á las disposiciones legales citadas, se ha dignado mandar que se observe el artículo 22 de la ley de julio, y que las oficinas de rentas lo apliquen en su estricto sentido al escaminar las nóminas; pero sin hacer novedad en cuanto á los haberes devengados.»

Lo que de orden de S. M., comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia, transcribo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años, Madrid 10 de diciembre de 1844.—El subsecretario, Manuel Ortiz de Zúñiga.—Sr.

### MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Un buque-correo de la empresa de marítimos saldrá de Cádiz en los primeros dias de enero próximo conduciendo la corres-

—No, no, Mylord, replicó el cirujano. La hemorragia ha cesado. El dolor continúa, y luego...

—Seguid la descripcion, dijo el Par; mas decidme antes, en el caso que sea preciso arreglar un negocio con ese desgraciado caballero, ¿cuál momento os parece el mas oportuno?

—En el principio de sus dolores, contestó el cirujano. Todas sus facultades estarán despejadas y en actividad, y poco á poco ira cediendo su pena corporal.

—Muy bien, Mr. Swainstone, continuó Lord Dewry; confío en que me avisareis el instante preciso que creais conveniente para que ese pobre caballero declare y preste juramento en un negocio de la mayor importancia. También os encargo que no lo asusteis; antes al contrario procurad animarle, hasta que llegue el tiempo crítico de que pierda toda esperanza.

Diciendo esto, volvió el Lord al cuarto del herido, y el cirujano se fué, admirado de quien sería Sir Roger, cuando el frío y altanero Lord Dewry le trataba con semejanza cortesía y miramiento.

Al mismo tiempo se acercaba el Par á la cama del paciente con rostro mas risueño, asegurándole que el pronóstico del facultativo era mucho mejor de lo que creía.—He dado orden tambien añadió; que no dejen entrar á ninguno de esos pájaros de mal agüero que pasan la vida húmeando enfermos; ocurre muchas veces que, abatido el ánimo con sus discursos, resulta la muerte en casos en que no habia peligro.

—Oh! en cuanto á mí, no moriré por eso, respondió Sir Roger Millington; vivirá para vengarme de los inicuos jitanos. Bien me atinaron... pero les juro que me la pagarán con creces.

—¿Visteis á Pharold entre ellos? preguntó el Par con viveza.

—Vi á Pharold claramente, respondió Sir Roger; y puedo ase-

pondencia para las islas Canarias, de Puerto-Rico y de Cuba. En su consecuencia se admitirán las cartas en esta corte para dichos puntos hasta el 30 del corriente.

## NOTICIAS ESTRANJERAS.

**India.—Acabamos de recibir el Bombay-Monthly-Times del 1.º de noviembre del que extractamos lo siguiente:** La provincia de Mahratta continúa siendo presa de sus revueltas intestinas y apenas se ocupa en reparar las desgracias de la precedente insurreccion, cuando se ve amenazada por otra nueva.

El fuerte de Samunghur ha caido en poder de las tropas inglesas el 13 de octubre. Habiendo querido emprender la fuga los rebeldes fueron perseguidos por la caballería que les mató de 500 á 600 haciendo número igual de prisioneros.

La conducta de las tropas durante y despues del sitio ha sido admirable. Despues de la toma del fuerte, un destacamento de 500 hombres á las órdenes del coronel Putram, nombrado tambien agente político en el Sur de Mahratta, ha sido enviado á Kolapore, donde pocos dias despues se le reunió el cuerpo entero de ejército mandado por el jeneral Delamotte. La situacion del pais, como se ve está muy lejos de ser alhagüeña.

El estado sanitario del ejército del Scinde es el mas lastimoso. En Kurrachie solo el rejimiento núm. 86 contaba 117 hombres en el hospital, y 218 enteramente fuera de servicio. En Shirkapore se ven las tropas en tal descalabro, que en la revista del 1.º de octubre, el rejimiento núm. 69 no contaba mas que 50 hombres, y solo 16 el 5.º de caballería.

Los asuntos del Penjab no empeoraban. Los dos rivales Heera Singh, que está á la cabeza del gobierno, y Govlab Singh, se han unido, y parece sincera su amistad hasta ahora.

Sawun Mull, gobernador de Mooltan, y uno de los caudillos principales del tiempo de Runjet-Sing, ha sido asesinado por un criminal á quien estaba examinando. Su muerte la han tenido mucho tiempo en secreto.

En Afghanistan, los jefes Barukzye están en visperas de reconquistar su antigua autoridad, y Dost-Mohamet y sus hijos no tardarán en recobrar en el Khorassam una posicion mas elevada que la que perdieron.

El Indo, á escepcion del distrito de Kolapore, disfruta de tranquilidad completa.

Sir Heryn Hardinge sigue siempre en Calcuta, donde trabaja activamente para ponerse al corriente de los negocios del pais.

**Inglaterra.—Trátase de crear en Inglaterra** una sociedad ó comandita para explotar el famoso salto de agua del Niagara, que ha valuado un ingeniero en 4.533.384 caballos de vapor. Dedúcese de aqui que esta fuerza es por lo menos igual á cuarenta veces la fuerza mecánica que emplea la Gran Bretaña.

**Habiendo transcurrido seis semanas sin que se** levára la nota á los registros del estado civil, del nacimiento del príncipe de Inglaterra, ha sido el padre multado en 7 sueldos y 6 schelinas. Allí se respeta la ley. El niño fue inscrito con los nombres de Alfredo, Ernesto, Alberto.

**El paquete Elisabeth que iba de Liverpool á** la Nueva Orleans con gran número de pasajeros, se perdió el 4 de octubre de resultas de una tormenta espantosa. Todos los que estaban á bordo se refugiaron á los tres botes, dos de los cuales han parecido ya, sin viveres y sin agua; pero el tercero que era el del capitán, ocupado casi esclusivamente por señoras, úo sé ha encontrado aun y se teme que haya perecido.

La familia de los Rothschilds acaba de comprar los pueblecillos de Schulersdorf, Orderberg y Muldelem, que forman juntos una sola propiedad, al precio de 800,000 escudos; esta adquisicion se ha hecho para constituir el mayorazgo Rothschild. Rara mudanza de las cosas de este mundo; estas tierras situadas en la Silesia, fueron en otro tiempo de los jesuitas.

**Francia.—Dice se que una compañía de las** primeras casas de comercio de Paris, se propone establecer una linea de camino de hierro de Calais á Marsella. Su capital será de 400 millones.

**Jenova 9 de noviembre.—El domingo pasado** la señorita Luisa Cambridge, inglesa, volvió á la comunión católica y profesó solemnemente la antigua fé de sus padres en la iglesia del monasterio de las religiosas del Buen Pastor, despues de abjurar la herejía fue, segun el rito de nuestra Sta. iglesia, bautizada condicionadamente por el Ilmo. y reverendísimo vicario jeneral. Plegue á Dios que se renueven á menudo entre nosotros estos saludables ejemplos y que se multipliquen de este modo los triunfos de su gracia! (Gaz. de Jenova.)

## NOTICIAS DEL REINO.

### SEVILLA 7.

Poco tiempo hace que el gobierno decretó que en todas las capitales de provincia se instalase una junta de monumentos artísticos para cuidar de los museos y bibliotecas, y conservar los pocos objetos preciosos que se han salvado de la rapina revolucionaria. En esta capital tambien se nombró esta junta bajo la presidencia del señor Copero, recientemente nombrado dean de esta

garar que se hallaba entre ellos, lo mismo que el hombre que me ayudó, despues de herido, para darmele á conocer.

Resplandecian de contento los ojos del Par al oír esto, y se dispuso á prevaleerse cuanto pudiese para arreglar el proyecto que entre manos traía. Sin dar tiempo á Sir Roger, y un poco inconsideradamente, exclamó con premura.—No sería mejor, mi querido Sir Roger, hacer de una vez declaracion con juramento de lo que presenciasteis en la refriega de la ultima noche.

Miróle Millington suspicazmente.—Me creeis en la agonía, ó no, Lord Dewry? le preguntó; porque si no estoy moribundo, antes por el contrario, próximo á restablecerme, como decís, habo tiempo me queda para la tal declaracion cuando no sufrayanto y pueda prestar viva voce testimonio, que es mucho mejor ante los tribunales. Con que, decidme la verdad, Mylord.

—No quiera Dios, mi querido Millington, le dijo, que esteis imposibilitado de presentaros dentro de algun tiempo al tribunal en el proceso de los jitanos: el único motivo que tengo para desear vuestra declaracion es porque la iba á producir ante los magistrados que vendrán aqui mañana por citacion mia, para que tomen medidas contra ellos; á pesar de que por mi parte he desistido en su persecucion la mitad de la jente de los contornos. Como mi objeto principal consiste en que Pharold sea juzgado pronto, necesitaba ese testimonio contra él, pues ya conocais que hay jueces tan escisientes y minuciosos que no se contentan sino con pruebas evidentes.

—Pues haced que se vean conmigo, dijo Sir Roger con vehemencia, y me esplicaré de modo que le ahorquen veinte veces. ¿Cuanto daría por estar con ese villano un cuarto de hora solo con dos buenas espadas! Cuando pienso, Mylord, en que un hombre como yo que venciera á la flor de los matones, se ve en este estado por un ratero indecente, digno solo de ser cazado con perros...



cabildo; y según se nos ha informado, hasta ahora no ha dado señales de vida, sin saberse á que atribuir el que ni una sola vez se haya reunido en sesion. Mucho sentimos esta desidia; porqu ciertamente es Sevilla uno de los pueblos que mas preciosidad tiene que guardar, y deseamos que el gobierno organice estas juntas de una manera mas formal, para que no puedan caer en tan deplorable abandono; porque si así sucediese, pronto la codicia extranjera avivada por la venalidad de españoles ruines, habra cargado con lo poco que nos resta de esta clase de objetos, con desca-ro de nuestro nacionalismo.

Por fin se ha empeñado el Congreso, atento servidor y súbdito del ministerio de la situacion, en concluir su obra de reforma de la manera que la comision ha propuesto, desatendiendo las incontestables razones de los hombres amantes del trono, pero amantes sin hipocresia y sin reservas revolucionarias. La obra aunque algun tanto moderada con relacion á la de 1837, queda sin embargo tan á propósito para que sigan las revueltas, los agios, el exclusivismo y el espíritu de pandillaje, que no titubemos en asegurar y con nosotros todos los monárquicos de este país, que la Constitución en ciernes será altamente revolucionaria, como lo fué el estatuto, y creemos que, como este enjendro de la imprevisión, no durará largos meses, porque el pueblo está fatigado de mala fé y de ridiculas teorías, y solo quiere justicia, verdadero gobierno y estabilidad. Con el tiempo lo veremos y el tiempo corre como el huracan.

Pero lo que mas ha chocado de la reforma es la votacion del Congreso en que se desechó la enmienda que se dirigia á que el clero fuese dotado con independencia del gobierno; lo que traducido en castellano quiere decir que el clero quedará sujeto al Estado, con el plausible objeto de hacerlo un instrumento del poder civil. Muchas reflexiones se me agolpan sobre esto, pero detengo la pluma; solo diré que la pequeña parte del pueblo español que eligió á este Congreso, no lo eligió tampoco para oír votaciones de esta naturaleza, excepto unos pocos que aun quieren medrar mas á costa de clase tan respetable.

Nuest. corresp.

TOLESA 7.

Desde las once de la mañana tenemos ocupada por la justicia la fábrica de papel continuo, propia de los señores Tantonat, Guardamino y Brunet, con motivo de la muerte de una mujer que ha desgraciado una de las ruedas del cilindro al tiempo de echar trapo en uno de los cubos. Esta desgracia es tanto mas lamentable, cuanto que la infeliz víctima deja seis ó siete hijos, que sostenia con el escaso diario de tres reales, únicos emolumentos de su trabajo. La misma suerte hubiera sufrido una hermana de la difunta, que acudió á socorrerla, á no ser por la precaucion de cortar el defarfall, que enredado ya en un extremo del cilindro, la obligaba á sucumbir en medio de su natural agitacion, al rápido movimiento de la máquina. Un accidente tal, unido á otros que ya se han repetido en mas de un hombre que hoy vemos mutilado por el mismo cilindro; hará vencer á los señores directores de la fábrica que la mujer es la menos á propósito para una ocupacion que impone á los hombres espertos y mejor asalariados; porque de otro modo se diria que allí se especula con la desgracia.

No son solos siete los marineros que se lloran muertos en san Sebastian: hasta 25 hacen subir el número de los ahogados. Parece que el cabildo eclesiástico y el ayuntamiento de la ciudad han abierto una suscripcion para socorrer las familias de los naufragos; en la cual figuran los mas de los habitantes y en especial el cónsul francés con un donativo mas que regular.

Veo que se ha sabido ahí pronto la prision del general Iturbe; fue arrebatado de la cama á una hora muy avanzada, sin darle mas tiempo que para despedirse de su señora; y su salida de Azpeitia fue propiamente la de un rey de Estado.

El discurso que el señor Egana pronunció el día 30, ha merecido muchos aplausos en este pueblo, y todos envidian el no común discernimiento de S. S.; á la par que no se deja de extrañar el silencio del representante de esta provincia, en cuestiones ya dilucidadas en un sentido nada analogo á los deseos de la mayor parte de los comiteutes.

Nuest. corresp.

FRESNO Rio Tiron 5.

Hemos leído con sorpresa la contestacion dada por el señor Mon al señor Perpiñá cuando en tono de oráculo, afirma en la sesion del 15 del pasado, que «no es exacto solaya verificado la venta de finca alguna del clero secular, desde que se dió el decreto de suspension sobre su venta.» O S. E. ignora lo que pasa en la nacion, á cuyo frente se halla, ó con la venia del mismo, le derechos que su aserto dá en tierra, cuando aduzcamos hechos que lo demuestran ostensible y paladinamente. Pues descais oírlos, vedlos, ahí estan las fincas del beneficio de Billanasur, subastadas y vendidas en esta cabeza de partido el 4 de agosto; ahí estan las fincas del beneficio de Alcocero y otros, subastadas y vendidas el 14 de agosto. Ahí estan... basta. Si es cierto é indudable que el decreto de suspension de venta se dió el 26 de julio, y que la venta de las fincas en cuestion, se realizó con fecha posterior resulta y fluye de estas premisas el palmario dilema, de que ó el señor ministro ha querido enganar á la nacion, lo que no debemos imaginar, ó que se ha equivocado de un modo garrafal al parecer.

Si no ha habido venta aun tendremos derecho á preguntar ¿Cómo es que los rematantes han precisado á los inquilinos, á hacer nuevos arriendos?

(Corresp. part.)

—Leemos en la Verdad de Barcelona del día 8.

—Hace como tres meses que en esta maestranza se está traba-

—Confío en que le agarraremos; dijo el Par conociendo que era inútil insistir sobre la materia.

—Agarrarle ¿grito sir Roger; por fuerza tiene que ser, si habeis tomado buenas medidas. Si por desgracia se os escapa, os juro por... que en cuanto esté bueno no solo lo cojo á él, sino á la mitad de su banda; porque á la verdad no sé quien de ellos me tiró.

—Mucho lo siento exclamó Lord Dewry; pensaba que estábais seguro de que habia sido Pharold.

—Me atrevo á asegurarlo, porque le vi enfrente de mí, cuando me alzaron del suelo. O él ú otro bribon que tenia al lado, y que estuvo antes echando bravatas. Pero como los que charlan nunca obran, me atrevo á decir que fue el mismo Pharold.

—Plegue al cielo que vuestro recuerdo os induzca á jurar que fue Pharold! dijo el Par en voz baja, pero clara.

—Lo puedo decir sin el menor inconveniente, dijo sir Roger con cierta ironía. Parece que no solo mi amigo de ese Pharold Mylord.

Mordiése el Par los labios, y disimulando su encono, respondió: hartos motivos tengo para aborrecerle, sir Roger, juzgado vos mismo si podré querer bien á un hombre que asesinó á mi hermano, y á mi hijo.

Dijo esto con voz baja y ajitada, pero sir Roger lo oyó claramente, y por un movimiento involuntario de horror, se incorporó sobre el codo. Volvióse á caer al instante con un gemido horrible y gotas de amargo sudor corrían por su frente. Esperó el Par á que se calmara en parte y prosiguió: —Me desespera veros padecer tan atrozmente, creí que estabais un poco mejor; pero confío en que el alivio que el cirujano ha pronosticado no tardará en venir.

—Estaba mejor, dijo el caballero irritado; pero esa maldita noticia de vuestra hija ha vuelto á renovar mi tormento. No debisteis habermela encajado tan de repente.

Aunque no se tratara de mi hijo replicó Lord Dewry con cier-

jando con tal asiduidad, que no parece sino que amenaza una próxima guerra. Se nos ha asegurado que durante este tiempo se han construido de ciento á doscientas cureñas, y que ahora poco el gobierno redobló sus instancias para que se trabajase con mas actividad todavía, no escaseando gastos para aumentar los jornales de los obreros si se creia conveniente. También se nos ha dicho que en Valencia sucede otro tanto.

Tenemos entendido que el objeto de todos estos preparativos es para poner las Islas Baleares en su estado completo de defensa.

Nosotros no podemos menos de aplaudir con todas nuestras fuerzas el que este benéfico proyecto se lleve á cabo; porque si bien es cierto que ninguna guerra exterior nos amenace, y no es ni remotamente probable por otra parte que se altere la tranquilidad pública en aquel país, cuya lealtad y pacifiquz son proverbiales; no obstante no dejaba de ser absurdo y sobre peligroso tener aquellas importantísimas posesiones en el estado de abandono que hasta el presente habian estado.

Si queréis tener paz, «preparaos para la guerra,» decia un gran publicista: he aqui la máxima que balrá tenido presente nuestro gobierno al decretar las medidas que acabamos de indicar respecto de unas islas que por su posicion han escitado ya mas de una vez, y pueden escitar todavia en adelante la envidia de algunas naciones.

—Segun nos han asegurado hoy ha quedado ya completamente rectificada la linea de las nuevas murallas y glasis que deben construirse por la parte de Grecia en caso de que este proyecto se lleve á cabo y no se quede arrinconado en alguna de las dependencias del gobierno donde encontraría otros de utilidad á quien hacer compañía pues yacen algunos por allá esperando solucion, entre ellos de la limpieza del puerto y carretera de Caldas, cuyo pronto despacho recomendamos á quien haya lugar y activarlo pueda.

—El día 6 continuó en Lérida el destierro de otras personas. Cuéntanse entre ellas los hermanos don Manuel y don Salvador Fuster y don José Hostalrich.

Al Comercio de Cádiz escribe su corresponsal de Madrid con fecha del 2 entre otras cosas lo que sigue:

«Tengo acá para mi sayo que pasado algun tiempo (no vayan vds. á creer que hablo de años), empezará á surtir efecto ciertos pasos que se están dando para preparar el terreno con objeto de moverlo cuando mejor convenga, y me confirma en esta opinion, el haber oido á una persona que está muy en los adentros de la especie de que Martínez de la Rosa, empieza á hacerle ascos al banco negro y dice á sus amigos, que cuando la reforma esté concluida, y las cosas vayan por el carril derecho, esto es, cuando el ministerio haya puesto en planta su sistema, él se retirará de los negocios porque no tiene mucho cariño á la vida ministerial. Ateame vds. esto con estar vacante todavia la embajada de Paris donde Martínez estaba tan contento, y deducirán como yo deduzco que no es imposible una modificación en el gabinete, pasados que sean algunos meses.

«Hasta ahora no me he equivocado muchas veces en mis cálculos. Sin embargo, podré enganarme; no quiero que me tengan ustedes por profeta. Lo que sea, el tiempo lo dirá. Entretanto sirvalos de gobierno que en esa crisis futura, no figurará para nada la política; hay en esto otros intringulis que se quedan para mí.»

—Orán se ha convertido en otro puerto de depósito como Gibraltar, y los contrabandistas cargan los jéneros de algodón y tabacos, y en una noche los trasportan á nuestras costas de Cartagena. ¿Cuándo veremos arrojadas las cuestiones del tabaco y algodones, para evitar fraudes, desmoralizacion, desgracias, robos y mas productos en nuestro erario?

—Ayer habian sido puesto en capilla el coronel don Mauricio Renjifo, el ex-capitan don Pedro García, y el cirujano don Manuel Arilla, cuyo indulto anuncia un acto del gobierno que en su lugar transcribimos.

A continuacion van las exposiciones dirigidas con este objeto á S. M.

SEÑORA.—D. Mauricio Renjifo, coronel retirado, don Pedro García y don Manuel Arilla, sentenciados á la pena de muerte por el consejo de guerra ordinario, llenos de confianza en el último trance de su amargura, acuden á L. R. P. de V. M. á impetrar de vuestro tierno y bondadoso corazon, el indulto que segun las prerogativas de la corona, esta únicamente reservado á vuestra Real clemencia.

Gracia que se prometen alcanzar del magnánimo corazon de V. M., cuya importante vida guarde Dios muchos años pare felicidad de la monarquía española. Madrid 10 de diciembre de 1844.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Mauricio Renjifo.—Pedro García.—Manuel Arilla.

SEÑORA.—Los periódicos cuyos representantes suscriben, suplican á V. M. se digne indultar á don Mauricio Renjifo, don Manuel Arilla y don Pedro García, de la pena de muerte.

Señora, V. M. es muy joven aun, y su virtud no podrá menos de inclinarse á un acto de clemencia. Indultar á los delinquentes es la mas bella prerogativa de la corona. Innumerables familias demandan la vida de esos infelices que tambien tienen esposas, hijos, patria y agradecimiento en el fondo de sus almas; porque esas nuevas ejecuciones no hacen falta para salvar á España de disturbios.

Dios guarde muchos años la vida de V. M. Madrid 10 de diciembre de 1844.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.

La apariencia de franqueza y sinceridad, que ese Pharold habia demostrado la sangre de mis parientes, le perseguirá y á su tribu hasta el último hombre, solo por lo que os hace sufrir.

Este rasgo de adulacion no salió á Lord Dewry tambien como se proponia, pues Sir Roger murmuló entre dientes sin entenderse nada.—No lo extraño porque conviene igualmente á tus planes; á mí no me gusta que me engañen. Y añadió mas alto. Mil gracias, Mylord, por vuestra bondad y espero que no desatenderéis mi persona, reducida á este extremo, en servicio vuestro.

—No tengais cuidado, Sir Roger, contestó entendiéndolo, no solo cumpliré todo lo que os ofreci, sino mucho mas aun. Tranquilizaos sobre este punto, y no os ocupéis en el futuro, y si solo en mejoraros y restableceros. Y ya que habeis sacado vos mismo la conversacion acerca de este objeto, os advierto que hay alguna cosa en los papeles que examinamos la última noche, que quisiera repasar. ¿Los teneis ahí?

Sir Roger penetró á medias la intencion de su compañero, y le contestó bruscamente.—No, Mylord, no los tengo conmigo. Los dejé en vuestra casa de Dewry-llall, ¿ojalá los tuviera!

Sorprendiése algo el Par de la dureza de su tono, porque es imposible que dos hombres se unan en la maldad sin sospechar mas ó menos uno de otro.—¿No pudiera yo buscarlos por vos, Sir Roger? le preguntó. Si me dierais la llave de vuestra maleta, me los traería conmigo mañana.

Una sonrisa amarga descompuso el semblante del herido, y replicó.—Mylord es demasiado amable, pero como necesito varios utensilios, he de mereceros el favor de que onvieis algun oriado por mis efectos y chismes que quedaron en el cuarto de la otra casa.

—Con mucho gusto, contestó el Par disimulando, se hará esta misma noche; pero no os parece, Sir Roger, que seria mejor que os trasladásemos allá? No me gusta que permanezcais en esta casa

Esta exposicion ha sido firmada p.r las redacciones del Esperador, del Eco del Comercio, del Clamor Público, de la Esperanza, del Tiempo, del Catolico, y del Herald.

La premura del tiempo no permitió á los representantes del Esperador, del Clamor y del Eco, pasar á las redacciones de los demas periódicos, en los cuales hubieran encontrado sin duda igual apoyo y acogida que en los que han firmado esta exposicion.

Del Clamor Público tomamos la siguiente carta dirigida á su redaccion sobre el mismo asunto.

Muy señores míos: Son las doce y acabo de recibir la siguiente carta.

Sr. D. Luis Sartorius:

Mi querido amigo: S. M. despues de oido esta tarde el parecer de su consejo de Ministros, se ha dignado indultar de la pena de muerte á los reos por quienes pedian vds. y los demas señores periodistas. A pesar de haber tomado S. M. esta resolusion, se ha enterneado de tal manera al leer la exposicion que vds. me han entregado, que no ha podido acabar su lectura. Faltándome el tiempo para comunicar ésta buena nueva á los demas señores que firmaron la exposicion, ruego á vd. que tenga la bondad de ponerla en su noticia; siendo el intérprete de los sentimientos amistosos que animan hacia esos señores á su afectísimo amigo y compañero Q. B. S. M. Juan Donoso Cortés. 10 de diciembre á las 11 y media de la noche.»

Me apresuro por lo tanto á hacer lo que el señor Donoso me indica con el júbilo mas extraordinario. Aunque la carta precedente es confidencial podemos dar la noticia porque se sabe ya por otros conductos.

Quedo de vds. su afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.—Luis J. Sartorius.

A las doce y media de la noche.

—Anoche estuvo reunida la audiencia hasta hora muy avanzada, y se acordó sostener la competencia que habia mandado entablar al juez Fiol y que en efecto estaba ya incoada.

En el Castellano se lee;

Segun cartas que tenemos á la vista de nuestros corresponsales de Estremadura y Galicia, los emigrados españoles que se hallan en Portugal, están trabajando y preparando planes para penetrar en España, especialmente por la parte de Galicia, y añaden que se tiene por seguro que Espartero está en Jibraltar.

—En el Esperador, en su seccion de Boletín extranjero, vemos una comunicacion firmada por D. Francisco de Paula Ruiz y D. Fernando Madoz, en la cual pretenden sincerar estos señores la conducta de la faccion que capitaneaban en los valles de Hecho y Ansó.

—La comision del Congreso encargada de dar su dictámen sobre el proyecto de dotacion de culto y clero ha tenido ayer una conferencia, á que asistió el señor ministro de Hacienda. Aun debe reunirse otra vez para volver á conferenciar con el mismo señor ministro.

—Segun el Tiempo, parece que el señor ministro de Estado ha debido pedir esplicaciones al embajador francés sobre el modo de esplicarse respecto del gobierno español el Diario de los Debates.

—SS. MM. asistieron ayer á una funcion religiosa que se celebró en la iglesia titulada de las Calatravas. Un inmenso jentío ocupaba el templo, donde reinaba el mayor recojimiento y compostura. SS. MM. hablaron á las religiosas que aun se albergan en el convento, con la mayor afabilidad, distribuyéndoles algunos socorros, y ofreciéndoles aumentarlos. La funcion duró hasta ya entrada la noche. (G.)

—SS. MM. y la serenísima señora Infanta se han inscrito en la congregacion de nuestra señora de la Concepcion.

Acabamos de recibir la siguiente comunicacion. Sres. Redactores de la Esperanza.—Prision de Guardias de Corps 11 de diciembre de 1844.

Muy Sres. nuestros: el noble interés que ha manifestado esa redaccion para arrebataros del borde del sepulcro, que ya pisá-bamos, ha escitado en nosotros un sentimiento de gratitud que durará tanto como la vida que han procurado conservarnos.

Reciban vds. los sentimientos de aprecio que tienen el honor de dirigirles sus reconocidos S.S. S.S. Q. B. S. M.—Manuel Arilla.—Pedro García.—Mauricio Renjifo.

## PARTE RELIJIOSA.

SANTOS DEL DIA.

San Dimas, papa.

Fué español y segun algunos historiadores natural de Madrid. Pasó á Roma donde se instruyó perfectamente en las ciencias y fué colocado en la silla de san Pedro. Gobernó la iglesia con suma discrecion y acierto, y combatió con sumo teson y mejor éxito la herejía de los arrianos. Murió el día 11 de diciembre del año de 384 á los 80 años de su edad.

SANTOS DE MAÑANA.

La aparicion de nuestra señora de Guadalupe de Méjico y san Donato y compañeros mártires.

Cuarenta horas en la parroquia de S. Pedro.

vieja y haceda, desahilitada hace tantos años y tan triste para vuestra convalecencia. Si pudieseis resistir la traslacion...

—Imposible, Mylord, respondió con desaliento, y bien á la vista está. No es tan malo este cuarto; en algunos peores me he visto; y si mandais que me traigan la maleta, es cuanto necesito. Si he de decir la verdad, añadió, estoy cansado y conozco que el hablar mas me perjudicará mucho.

—Pues no será yo quien prolongue la conversacion, Sir Roger, replicó el Lord. Voy á inspeccionar y disponer que nada os falte, y evitaré que, volvais á ser incomodado por nuestro fanático rector, como esta mañana.

Tan pronto como Lord Dewry devorado interiormente por el encono salió del cuarto, puso Sir Roger la mano sobre sus ojos, dando rienda á sus pensamientos, aunque diversos, tristes y melancólicos todos.

«Su compasion y miramiento, decia entre sí aludiendo á Lord Dewry, son falsos y afectados. ¿Querer que me moviese á quince millas de aquí en el estado en que me veo! Descaria saber su objeto. Indudablemente algun plan maquina. ¿Si temerá que yo le venda? Puede ser. Sus intenciones son péfidas, no hay duda; pero demasiado conoce que si le faltara perdería la anualidad, y no estoy en este caso. ¿Si pensará que muero? ¿Si se lo habrá dicho así el cirujano? No, no lo creo. Me siento mas fuerte que nunca, á pesar de mis dolores. ¿No puedo estar moribundo! No, no, vivirá para vengarme de esos perros jitanos.—Doctor, continuó en alta voz al verle entrar en el cuarto, insistis en la opinion que me disteis á cerca de mi herida. ¿Estais seguro de que no corro peligro?

Mr. Swainstone, que aunque complaciente era bastante tímido, y religioso, dióle una respuesta ambigua que satisfizo al paciente, quien pasó una noche horrible entre la esperanza, sus dolores del delirio de la grande calentura que le abrumaba.

## VARIETADES.

**Los descubrimientos se multiplican en las rejiones desconocidas de las torres de la catedral de Paris.** Hace pocos dias que se anunció el hallazgo de un depósito de guano, producto de los vencejos, cuervos y otras aves que moran en aquellas rejiones elevadas. Hoy nos anuncian los periódicos franceses que se han encontrado en los mismos parajes una arquilla de hierro muy oxidado que contenia unas cincuenta monedas de Luis XI, Carlos VIII, Luis XII y Francisco I.

**Una inscripción que se ha encontrado en una urna de forma antigua cerca del rio Saona en Francia,** dá mucho que hacer á los anticuarios del departamento. Uno de ellos ha copiado la inscripción del modo siguiente:

MVL. T. AR.  
D. ADI. V. I. O.  
N. EN.  
SIS.

Y propone que se traduzca del siguiente modo: MVLieres. Tinortie. ARaris. Dicaverunt. ADipatam. Vrnám. Iovi. Optimo. Mavtaron. ENcolpiis. SISpium. Es decir, las mujeres de Tournus, sur-Saone han dedicado esta urna llena de grasa á Júpiter, óptimo protector de los náuticas salvados de los vientos del golfo.—Desgraciadamente otro sabio anticuario mas prosaico lee la inscripción de corrido y descubre en latin algo macarrónico lo siguiente: MULTARDA DIVIONENSIS, y quiere que se traduzca simplemente por *Mostaza de Dijon*; lo cual no admiten los otros, porque esto convertiria su magnífico hallazgo de una urna romana en un simple tiesto de botica moderna.

Existe al presente en Stettin (Prusia) una mujer que ha peado en las guerras de 1812, 13 y 14. En 1812 tomó el traje de hombre y sentó plaza en un regimiento de caballeria prusiana bajo el nombre de Carlos Péter: hizo la campaña de Rusia y la de Alemania, y llegó á ser sarjento primero. Habiendo sido herida en una batalla, se descubrió su sexo y fué licenciada del ejército; y Guillermo III le concedió la cruz de la Corona de Hierro de primera clase. Despues se casó con un inglés, capitán de la marina mercante, y emprendió con él un viaje á América, á Santa Elena y á las Indias Orientales. Está muy ágil todavía, y habla de sus campañas con entusiasmo.

**Por varias personas que en la noche del domingo se hallaban en casa del célebre tenor Moriani,** sabemos que el señor don Jaime Ceriola ha propuesto al insigne artista una contrata para el próximo año cómico á contar desde setiembre hasta la primavera de 1846. El señor Ceriola que se ha propuesto dar al público madrileño espectáculos cual él se merece, ha ofrecido al señor Moriani la cantidad de 12000 francos mensuales. Tenemos motivos para creer que el señor Moriani trata de conciliar los deseos del empresario con algun compromiso á que en la actualidad se halla ligado. Todos saben que este artista se encuentra ajustado para el teatro de la reina en Londres. Nosotros nos alegraríamos y á estas horas con nosotros una gran parte del público madrileño que habrá admirado las dotes de Moriani, que aun cuando fuera en perjuicio de sus intereses, cediese á los deseos de la empresa de la Cruz, que tan grandes pruebas ha dado de su desprendimiento por presentar en la escuela una reputacion europea.

## PARTE INDUSTRIAL.

### BALANZA GENERAL DEL COMERCIO DE LA ISLA DE CUBA.

Hemos leído este notable documento formado de orden del conde de Villanueva intendente de la Habana, por don Sebastian Bonanny, oficial inteligente y celoso de aquellas oficinas de hacienda. La publicidad que se da en la isla de Cuba á los resultados anuales del movimiento mercantil, permite ejercer á sus autoridades superiores una vigilancia constante sobre el aumento ó disminución de las importaciones y esportaciones en todos y cada uno de los ramos que alimentan el vasto comercio de la isla, y con estos dos datos á la vista pueden remediar en tiempo oportuno los males que se advierten y dar incremento á la prosperidad del país, que no obstante las grandes calamidades que de un año á esta parte ha sufrido, conserva felizmente todos los elementos de su riqueza y no ha perdido la robustez y la fuerza que necesita para reponerse de sus quebrantos.

En España por desgracia se sigue un sistema enteramente contrario el que tan buenos efectos produce en la isla de Cuba. Allí la publicidad sirve de barómetro para conocer la influencia de los abusos y el mejor medio de evitarlos: aquí el misterioso silencio de las oficinas sirve de incentivo para perpetuar los errores de nuestra legislación económica. Allí la libertad del comercio vivifica todos los ramos de la riqueza pública y proporciona grandes ingresos al erario: aquí las prohibiciones, y los altos derechos protectores empobrecen al país; fomentan el contrabando y reducen á la nulidad los productos de nuestras aduanas. Dificilmente se comprende como el gobierno español ha podido obstinarse en seguir ese sistema destructor, condenado por la experiencia y mas ó menos abolido en todas las naciones civilizadas, cuando tiene en su poder los datos que acreditan el ventajoso resultado que el sistema opuesto ha producido y produce en nuestras Antillas.

Pero no nos engolfemos en estas reflexiones. Veamos de captular lo mas importante que ofrece la balanza de 1843. El señor Bonanny deduce de todos los datos que acumula en su obra:

1.º Que en 1843 entraron en la isla 69 buques españoles y 2 extranjeros menos que en el año de 1842, y salieron 30 españoles y 28 extranjeros tambien de menos.  
2.º Que los valores de la importacion ascienden á 23.422,096 ps. fs. comprendiendo en esta suma la de 1.943,132 del depósito mercantil que por no relacionarse en los datos suministrados por la administracion jeneral de rentas marítimas, la procedencia y bandera conductora de los respectivos artículos, figura en la balanza unida á la bandera nacional engrosando con este motivo los valores de ella; pero dando á cada bandera los que le pertenecen, se tendrá el resultado siguiente:  
De procedencia española en bandera nacional. . . . . 5.321,941 (1)  
Del extranjero en la misma bandera. . . . . 7.170,233  
Parte proporcional del depósito. . . . . 857,027  
13.249,202 3

(1) Hemos omitido las fracciones de reales en esta y en las demas partidas. Por eso se advertirán algunas pequeñas diferencias en las sumas.

Del extranjero en la bandera estranjera. . . . . 9.086,868 11.172,803  
Parte proporcional del depósito. . . . . 1.086,103

Total. . . . . 23.422,096

Por cuya demostracion se ve que la bandera nacional sostiene sus ventajas sobre la estranjera; mas con respecto al año anterior se notan disminuidos los valores de procedencia española en 286,093 pesos fuertes, y las del extranjero en 929,337; total 1.215,430 pesos. Esta diferencia contra el año de 1843 proviene de las menores entradas de viveres, manufacturas y otros artículos.

3.º Que de los valores de la esportacion corresponden al comercio español en bandera nacional. . . . . 3.400,522  
Al extranjero en la misma bandera. . . . . 2.725,300  
Parte proporcional del depósito. . . . . 403,855

6.529,678

Al comercio extranjero en bandera estranjera. . . . . 17.253,838  
Parte proporcional del depósito. . . . . 1.246,275

Total. . . . . 25.020,792

Cuya cantidad comparada con la del año anterior ofrece una baja de 329,447 p. fs. en bandera nacional para puertos españoles, y aun cuando la misma bandera en las esportaciones al extranjero aumentó 388,434, habiendo disminuido la estranjera 1.707,915 resulta una disminucion total de 1.634,909; diferencia que procede de que en las anteriores balanzas figura el precio estimativo del mineral de cobre en un duplo mas que el que se le ha dado en la presente, por consecuencia de los analisis que se han hecho para determinar su verdadera riqueza y reducir el derecho con que contribuye ahora en virtud de órdenes superiores. Resultando por esta razon disminuido el valor de la mencionada especie en 2.870,461 p. fs. y siendo la baja de la esportacion como hemos dicho 1.634,909 tenemos que ha habido un aumento de 1.215,552 en el movimiento jeneral de esportacion, lo que guarda una relacion mas exacta con la mayor salida que ha habido de azúcar, miel de caña, tabaco y otros artículos.

4.º Que el depósito mercantil presenta tambien en la importacion una baja de 78,457 p. fs., á la vez que en los artículos pasados al consumo se nota el aumento de 101,890.

5.º Que los derechos recaudados á la importacion han sufrido la baja de 609,293 p. fs., teniendo un aumento los de esportacion de 212,963. Aquí conviene observar que aun cuando los progresos de las rentas no estan en razon de los mayores valores importados ó esportados, porque el derecho diferencial que favorece á la procedencia ó destino de la bandera nacional no permite semejante coincidencia, con todo han tenido esta vez mas analogia con los resultados del movimiento jeneral.

6.º Y por último que el comercio de oro y plata acuñada se presenta disminuido en 660,409 p. fs. en la importacion y en 1.007,497 en la esportacion: baja notable cuyo origen debe buscarse en la reduccion de las pesetas sevillanas.

Por este ligero extracto á que hemos tenido que reducir los minuciosos datos que de la balanza aparecen, porque la estrechez de nuestras columnas no nos permite estendernos todo lo que quisiéramos, podrán ver nuestros lectores, que si bien hubo en el año último algun aumento en el comercio de esportacion, las operaciones mercantiles presentaban en lo jeneral una tendencia á la baja que bien claramente se demuestra en la que sufrieron los derechos de aduana.

Las autoridades de la isla de Cuba, y especialmente el conde de Villanueva, se propusieron evitar que este mal fuese en aumento. Cualquiera de nuestros rentistas rutinarios hubiera ideado probablemente algun aumento en los derechos pensando que así lograría acrecentar los ingresos de las aduanas; pero el conde de Villanueva hizo todo lo contrario: concedió nuevas franquicias: rebajó aun los derechos y adoptó otras medidas favorables al comercio en jeneral, medidas que podrán juzgarse de distinto modo consideradas desde el punto de vista del interés de la bandera española, pero cuya influencia en el desarrollo de la prosperidad de la isla y en la mejora de las rentas públicas no puede ponerse en duda. Hé aquí algunos de los resultados que han producido en los seis primeros meses de este año.

La miel de purga habia llegado á ser una cosa inútil para los hacendados: la conduccion de un bocoy desde Cárdenas á la Habana importaba tanto como su flete á Boston, el puerto mas lejano de los Estados Unidos. Así es que en el primer semestre de 1843, solo llegó la esportacion á 73,618 bocoyes, mientras que en el mismo periodo de 1844 ha subido á 152,192, duplicándose por consiguiente el comercio de este artículo.

En el tabaco ha habido tambien un aumento de 68,091 libras, y en el azúcar de 137,170 cajas. En todos los demas ramos se advierte la misma mejora, excepto en el café que ya en el pasado año ofrecia una baja notable y que por virtud de su poco valor en el mercado por la delicadeza de su cultivo, y por otras muchas causas es de temer que vaya destruyéndose rápidamente. Aun así se han esportado en el último semestre 1.273,532 arrobas, 10000 menos que en igual época del año anterior.

Pero lo que principalmente debemos hacer notar es, que si el tráfico mercantil se ha aumentado con las franquicias concedidas y cuyo fruto apenas ha habido tiempo de recoger, las rentas lejos de haber disminuido se han mejorado notablemente á la sombra de la mayor libertad del tráfico.

A 442,183 ps. asciende el importe de los derechos cobrados de menos en la esportacion por consecuencia de las rebajas acordadas, y sin embargo en el semestre de 1843 se recaudaron 3.894,394 ps., y en el de 1844 se ha cobrado 4.074,003, resultando por consiguiente un aumento de 179,611, y esto en una de las épocas mas calamitosas, en la época de la conspiracion de los negros y de la falta de lluvias.

Tales son las consecuencias que naturalmente produce la remocion de trabas, la libertad moderada y prudente del comercio. En presencia de esos datos elocuentes no sabemos qué podrán contestar los partidarios de las prohibiciones.

Díran acaso que un país debe bastarse á sí propio; que no debe ser tributario de los estranjeros. Pero hay teneis á la isla de Cuba, les contestaremos, ahí teneis á la isla de Cuba que importa crecidas cantidades de arroz, bacalao, carnes, harinas, jamones, manteca, queso, tocino y otra porcion de artículos de que carece, sin que por eso se resentia en lo mas mínimo su comercio, ni decrezca en ningun sentido su riqueza. No faltará dice el *Paro industrial de la Habana* en uno de sus excelentes artículos no faltará quien llame á esto un mal desconociendo la ley providencial de la division de los productos, pero á estos se les contesta con el cuadro de nuestras esportaciones. Ni el mineral de cobre, ni el tabaco, ni la cera, ni casi ninguno de nuestros productos sirve para el alimento del hombre, y la Europa no cambia sus productos por los nuestros? Las banderas de todas las naciones del mundo no visitan esta tierra que necesita hasta el alpiste que alimenta á sus pajarillos domésticos. Solo de alpiste hemos importado en 1843 la cantidad de 136.970 libras. Es un error bien comun el querer no necesitar de nadie, pero la aplicacion de este erróneo principio seria el medio de que necesitásemos de todos.

## Mercedo.

### MADRID DE 9 DICIEMBRE.

Trigo de. . . . . 33 á 39 rs. fanega.  
Cebada de. . . . . de 14 á 15 1/2 rs. vn  
Algarrobas á. . . . . 23 y 24 rs.  
Aceite de. . . . . 58 á 60 rs. arroba.  
Id. filtrado á. . . . . 60 rs.

### COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID.

#### Operaciones del 10.

#### TITULOS AL 3 POR 100.

Se han hecho 100 operaciones por valor de 110,900,000 rs. desde 32 1/16 á 35 p. 00 á v. f. ó vol. y diversas p. desde 7/8 á 2.

Id. al 5 Se han hecho 19 operaciones importantes valor de 20.400,000 rs. de 21 1/8: á 22 por 100 á v. f. ó v.: 2 con 1/2 y 1 con 9/16 de p.

#### DEUDA FLOTANTE DEL TESORO.

950,000 de rs. á 77 por 100 al contado.

#### CUPONES NO LLAMADOS A CAPITALIZAR.

Tres operaciones importantes 4.000,000 á v. f. ó vol.

#### CAMBIOS.

Londres á 90 d. 37 5/16  
Paris á 90 16 lib. 4  
Alicante. 1/8 daño.  
Barcelona. par  
Bilbao. 1/4 d. beneficio.  
Cádiz par.  
Coruña 1/4 daño.  
Granada 1/2 d. papel.  
Málaga 1/2 daño p.  
Santander par.  
Santiago par.  
Sevilla. 1/4 daño  
Valencia par.  
Zaragoza 5/8 d.

## ANUNCIOS.

### Gran venta de propiedades por acciones.

Con la autorizacion del emperador de Austria, tendrá lugar irrevocablemente el 11 de enero de 1845 en Viena, en presencia de las autoridades imperiales, un sorteo de dos hermosas propiedades apreciadas en 1.846,730 francos, con 33,614 ganancias en metálico, de las cuales una es de 200,000 francos; otra de 50,000; otra de 20,000; otra de 10,000; etc., etc.

Una lista oficial del resultado será enviada á los accionistas, franca de porte, despues de verificado el sorteo.

**Precio de las acciones:** Una accion blanca, 100 rs. vn.; una accion dorada, 200 rs. vn. Siete acciones blancas cuestan 600 reales vn. Diez acciones blancas y una dorada cuestan 1,000 reales vn. Veinte acciones blancas y dos doradas 2,000 rs. vn.

Una accion blanca puede ganar el sorteo con todas sus dependencias, ó alguno de los premios en metálico; y cada accion dorada gana forzosamente un premio mas ó menos grande.

Para obtener los prospectos detallados y las acciones, se debe dirigir á los SS. F. E. Fuld y compañía, banqueros y recibidores jenerales en Francfort del Main, de donde se expedirán inmediatamente todas las órdenes y cartas dirigidas á Madrid á la calle del Caballero de Gracia, núm. 48, cuarto principal bajo el sobre de los S. S. F. E. Fuld y compañía, y en donde se debe remitir antes el precio de las acciones. El último dia para obtener las acciones es el 3 de enero de 1845.

### ESPAÑA PINTORESCA Y ARTISTICA

DE VAN-HALLEN:

Ha salido la 13.ª entrega: Basilica de san Vicente: Avila.

Debemos advertir, que cuando se retrasan algunas entregas no por eso deja de salir una obra tan favorecida del público, siendo solo causa lo prolijo de la estampacion litográfica, la humedad, ó cualquiera otra causa: sin embargo, procuraremos siempre cumplir con la mayor exactitud posible, siguiéndole las que el índice marca. Despues empezará Zamora, que constará de ocho entregas. Las carpetas que al fin de cada poblacion se darán son de colores, del mayor lujo y elegancia, no escaseando ningun gasto ni tarea para el mejor éxito de esta obra, fiel reflejo de las costumbres, monumentos, trajes y fiestas de las poblaciones notables del reino.

Continúa abierta la suscripcion en Madrid, á 4 rs. cada entrega con su testo llevada á las casas, en la librería de Matute, y en la Direccion Costanilla de los Desamparados, núm. 6, cuarto principal, adonde se harán pedidos para las provincias, donde cuesta cada entrega 6 reales, franca de porte; y se suscribe tambien en las principales librerías y administraciones de Correos.

## TEATROS.

### De la Cruz.

A las 8 de la noche.  
La grande y aplaudida ópera en cinco actos, música del maestro Donizzetti, titulada

#### LUCRECIA BORJA,

en la que tendrán el honor de presentarse por primera vez el señor Napoleon Moriani y la señora Emilia Tosi, que desempeñarán los papeles de Jannaro y Lucrecia, y el señor Francisco Oller, encargado del papel de duque.

### Del Principe.

A las 7 de la noche.  
EL PRINCIPE DE VIANA.  
Terminará el espectáculo con baile nacional.

### Del Circo.

A las 8 de la noche.  
La ópera en cuatro actos titulada

#### HERNANI.

Editor responsable, D. Nicolás García Sierra.

MADRID.—Imprenta de D. Francisco del Castillo.  
Calle del Fomento.